

RES. N° 880/09
Salta, 5 de octubre de 2009
Expte. N° 6371/09

VISTO: La nota presentada por la Cra. Rita Carolina ALMAZAN mediante la cual eleva la propuesta de trabajo final, sobre el tema: **"RESPONSABILIDAD PENAL TRIBUTARIA DE LOS AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION"**; y

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Rita Carolina ALMAZAN ha aprobado Módulos de la primera edición (Jujuy) del mencionado posgrado, correspondiéndole realizar el Trabajo Final integrador de la carrera (Res. CS N° 284/04, punto 6.12).

Que la presentación efectuada por la mencionada alumna se ajusta a lo establecido por Res. N° 556/00 y modificatoria 622/05 CD – Normas para la realización del Trabajo Final.

Que el Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE ha prestado conformidad para actuar como Director del Trabajo Final propuesto.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 8 del expediente de la referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 14/09 de fecha 29 de setiembre de 2009.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la propuesta de Trabajo Final de la Cra. Rita Carolina ALMAZAN , L.U. N° 595999, D.N.I. N° 24.790.090 alumna de la primera edición (Jujuy) de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, sobre el tema : **"RESPONSABILIDAD PENAL TRIBUTARIA DE LOS AGENTES DE RETENCION Y PERCEPCION"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE como Director del Trabajo Final mencionado en el Artículo 1 de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a la Cra. Rita Carolina ALMAZAN, al Cr. Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ear
NV


Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO